

CUENTA PÚBLICA 2014

1.- IDENTIFICACIÓN

Unidad	DIDECO
Programa/Proyecto	Programa Adulto Mayor
Responsable de la Información	Irene López Aranda, Encargada de Programa. Fono: 2-283667 correo: ilopez@sanantonio.cl

2.- INFORME DE GESTIÓN

Objetivos	<p>Visión Comunal:</p> <p><i>Queremos que las personas mayores de la comuna de San Antonio, tengan una buena calidad de vida lograda mediante un envejecimiento activo, que se encuentren efectivamente vinculadas a sus familias, amigos y/o significativos, e integradas a una comunidad solidaria y respetuosa de sus derechos y libertades, viviendo en una ciudad amigable que les permita disfrutar en plenitud sus capacidades.</i></p> <p>Objetivo General</p> <p><i>Contribuir a mejorar la calidad de vida de los y las adultos/as mayores de la comuna tanto autovalentes como dependientes preferentemente en situación de vulnerabilidad, con un enfoque de envejecimiento activo a través del trabajo de sus tres ejes fundamentales: salud funcional, integración social y bienestar subjetivo.</i></p>
Población Objetivo	<p>Adultos Mayores: Son hombres y mujeres de 60 y más años, autovalentes, frágiles y dependientes preferentemente en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Población atendida en las diversas áreas de intervención:</p> <p><i>Se atendió a 4.561 adultos mayores equivalente al 30,95% de la población adulta mayor de la comuna, superando en 42% la población atendida en 2013.</i></p>
Principales Actividades Desarrolladas	<p>1.- Proyecto Oficina de Protección de derechos del Adulto Mayor: Su objetivo es "Promover los derechos de las personas mayores, mediante acciones de prevención del maltrato que afecta a dicho grupo etario, atendiendo las vulneraciones de derechos con un enfoque integral, interdisciplinario y local".Financiamiento Convenio Senama</p> <p>2.- Centro de Ocio: Espacio destinado a la integración social, estimulación motora y cognitiva de Adultos Mayores frágiles y dependientes Leves. Financiamiento municipal.</p> <p>3.- Plan de Intervención Condominio Viviendas Tuteladas: destinado a favorecer la formación de la vida en comunidad de los residentes. Financiamiento Convenio Senama.</p> <p>4.- Talleres con monitorías en manualidades, gimnasia adaptada, estimulación cognitiva, estimulación motora, coro, alfabetización digital, cuyo objetivo general es favorecer el envejecimiento activo de las personas mayores .Financiamiento Municipal</p> <p>5.- Viajes Vacaciones 3ª edad, turismo social (programas de Gobierno)Financiamiento Senama - Sernatur y viajes autogestionados por los clubes: destinados a generar tiempos y espacios de recreación e integración para las personas mayores. Financiamiento Municipal.</p>

	<p>6.- Actividades Masivas: que fomentan la participación y la integración dentro del enfoque de envejecimiento activo. <i>Financiamiento Municipal</i></p> <p>7.- Fondo Municipal Concursable para Organizaciones de Mayores e Iniciativas Productivas para personas Mayores. El Objetivo del fondo es fomentar las actividades de los Clubes de Mayores con un enfoque de envejecimiento activo y contribuir a mejorar el nivel de ingreso de la población adulta mayor de la comuna a través del desarrollo de iniciativas productivas personales. <i>Financiamiento Municipal</i></p> <p>8.- Gestión de casos sociales : Cuyo objetivo es dar solución a problemáticas de las personas mayores con un enfoque gerontológico. <i>Financiamiento Municipal</i></p> <p>9.- Atención podológica: Objetivo apoyar el cuidado de los pies en personas mayores NO diabéticas, que no son atendidas en el sistema de salud primario. <i>Financiamiento Municipal.</i></p> <p>10.- Gestión Territorial: Destinado a promover la participación de las personas mayores en Clubes de Adulto Mayor, y la participación de estos en la oferta comunal existente para este segmento de la población. <i>Financiamiento municipal</i></p>
<p>Mayores Logros</p>	<p>1.- Incremento en la cantidad de adultos mayores atendidos respecto del año 2013 pasando de 2.708 a 4.651 en 2014 significando un aumento de 42% . Respecto del Total de la población comunal de adultos mayores, recibieron alguna atención del Programa en 2014 el 30,9% de ese universo, versus el 18,4% alcanzado en 2013. Esto ha permitido ir introduciendo el enfoque gerontológico en el trabajo con adultos mayores e ir posicionando una imagen positiva de la vejez.</p> <p>2.- La Ejecución del Proyecto Piloto Oficina de Protección de Derechos del Adulto Mayor, siendo San Antonio una de las dos comunas en que se ejecutó en el país. Este proyecto en 2014 es de continuidad con aumento de financiamiento en \$5.000.000</p> <p>3.- Fondo Municipal Concursable para Organizaciones de Mayores e Iniciativas Productivas para personas Mayores En especial las iniciativas productivas para mayores, que fue muy exitosa, permitiendo que los adultos mayores beneficiados pudieran tener incremento de ingresos, y un aporte a sus talleres.</p> <p>4.- Adquisición de un Bus para los Adultos Mayores de la Comuna, entregado en administración a la Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores.</p>
<p>Proyecciones 2015</p>	<p>1.- Continuidad Proyecto OPDAM en Convenio con Senama. Aprobada su continuidad para 2015 (este presupuesto se contempla en ficha aparte exclusiva OPDAM)</p> <p>2.- Continuidad Proyecto Plan de Intervención Comunitaria en Condominio de Viviendas Tuteladas en Convenio con Senama, con aumento presupuestario de \$5.366.040.</p> <p>3.-Proyección de construcción Condominio Viviendas Tuteladas San Antonio 2 con construcción de 20 viviendas más. Convenio Senama-Serviu – IMSA.</p> <p>4.- Ampliación del financiamiento municipal para el Fondo Concursable para iniciativas de personas mayores.</p> <p>5.- Lograr generar un Centro de Día para la atención especializada de adultos mayores frágiles y dependientes leves, de manera de contribuir a mantener su autonomía por más tiempo, disminuyendo el riesgo de dependencia.</p> <p>6.- En general, ampliar la mirada del trabajo con personas mayores, profesionalizando las intervenciones con un enfoque de envejecimiento</p>

activo, desmitificando la imagen negativa de la vejez, potenciando una imagen positiva de las personas mayores como actores relevantes en su propia vida y en la vida de la comunidad.

3.- RECURSOS PERCIBIDOS (1)

PROYECTO / CONVENIO	ESTADO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO(M\$)
Plan de Intervención Condominio Viviendas Tuteladas. Convenio Senama-Imsa	Ejecutado	Senama	4.348,560
Convenio Senama – Sernatur: Vacaciones 3ª Edad y Turismo Social	Ejecutado	Senama - Sernatur	15.432
Adquisición Bus para Adulto Mayor	Ejecutado	Gobierno Regional	68.426
Fondos Nacional de Iniciativas Autogestionadas Senama (para Organizaciones de Mayores)	Ejecutado	Senama	23.702,540
Presupuesto Municipal: Fondo Municipal Concursable para Organizaciones de Mayores e Iniciativas productivas de Mayores	En Ejecución	Municipal	11.250
Presupuesto Municipal (Gastos operacionales)	Ejecutado	Municipal	2.087,290
Presupuesto Municipal (Honorarios)	Ejecutado	Municipal	50.805
Donación Maersk	Ejecutado	Privados	1.210
Donación Clubes (pañales para adulto)	Ejecutado	Privados	243,211
MONTO TOTAL			177.504,601

(1)

Proyecto: Nombre del Proyecto o Convenio según corresponda.

Estado : Se debe declarar el estado del proyecto si esta en **Ejecución, Ejecutado o Terminado.**

Fuente : Se debe especificar la fuente del financiamiento del proyecto

PMU; FNDR; SUBDERE; SENAMA; MINSAL; MINEDUC; MINVU; FSPR ; SERVIU; MIN.

INTERIOR; FOSIS; SENCE; JUNJI; CONACE; FONADIS; MIDEPLAN; SENAME; VIALIDAD;

CONADI; DIBAM; INDAP; PRIVADOS (u otros).

Monto(M\$): Se agregan los montos en miles de pesos

4.- MATERIAL AUDIOVISUAL.

Las actividades desarrolladas deben estar respaldadas (si corresponde) por material audiovisual que dé aún más realce a lo logrado. En cuanto al formato de esta información, si es fotografía debe tener una buena resolución que permita su posterior publicación sin problemas. Si es material audiovisual, la calidad debe permitir su proyección en buenas condiciones.

Los respectivos formatos deben ir rotulados indicando la actividad a la que hace referencia, la fecha en que se realizó, el lugar y los actores principales (comunidad o autoridades).

El material será evaluado por la unidad técnica, y respaldará a aquellas direcciones que no cuenten con el apoyo audiovisual (fotografías e imágenes).



1.- Entrega de Bus para Adulto Mayor a Unión Comunal de Adultos Mayores.



2.- Entrega Fondos Concursables Para Organizaciones de Adulto Mayor e Iniciativas Productivas para Adultos Mayores 2014.

¡ Participa por una Tablet de Regalo ! “UNA SELFIE CON MI ABUEL@”

Inicio: 10 de octubre 2014
a partir de las 15:00 hrs.

Resultados Ganadores:
29 de octubre 2014

Cierre: 24 de octubre 2014
a las 12:00 hrs.



La Oficina de Protección de Derechos del Adulto Mayor (OPDAM) te invita a participar en el concurso de Fotografía “Una Selfie con mi Abuel@”.

Envía tu foto al facebook “Opdam San Antonio”
o al correo electrónico opdam.sanantonio@gmail.com

Consultas al fono: 352282550/ 352283667
Dirección OPDAM: Av. Angamos S/N esquina Carabineros de Chile



programa contra el
maltrato y abuso
AL ADULTO MAYOR



3.- Actividad de Promoción de la Relación Intergeneracional Oficina de Protección de Derechos del Adulto Mayor.



4.- Elección Reina comunal del Adulto Mayor 2014



5.- Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor 2014